



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 30 de Julio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 669 /2019

VISTO:

La presentación del Sr. Administrador General, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia se solicita la designación interina externa de Federico Ernesto Minuth en la categoría 18 ASR, a partir del 1 de Agosto de 2019, y la recategorización de los agentes Agustín José Biglia y Martín Daniel Rached a la categoría 16 ASR, a partir del 1 de Julio de 2019, en la planta gabinete de la Oficina de Administración y Financiera.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 11047/19- SISTEA la situación de revista de los agentes Biglia y Rached.

Que por último, cabe mencionar que la presente propuesta no vulnera la Res. CM N° 1/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1334/07-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Federico Ernesto Minuth, DNI N° 34.997.796, en la categoría 18 ASR, en la Planta Gabinete de la Oficina de Administración y Financiera, a partir de 1 de Agosto de 2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

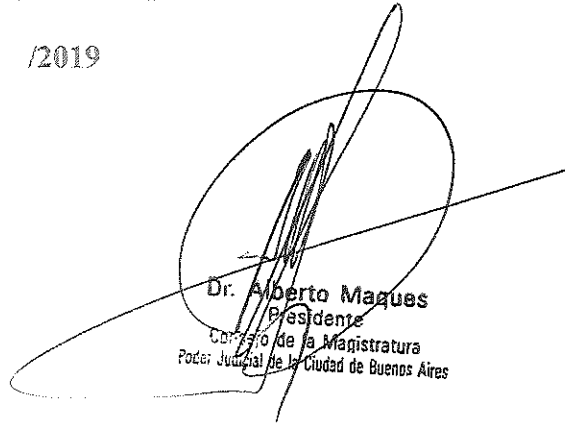
"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art. 2º: Recategorizar, a partir del 1 de Julio de 2019, al agente Agustín José Biglia, Legajo N° 6384, a la categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Oficina de Administración y Financiera.

Art. 3º: Recategorizar, a partir del 1 de Julio de 2019, al agente Martín Daniel Rached, Legajo N° 6296, a la categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Oficina de Administración y Financiera.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 669 /2019



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires